

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 4920

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Martes 19 de Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudifiers, 3.  
Cebrian y Compañía.

## APERTURA de los TRIBUNALES

Con la solemnidad acostumbrada celebróse el viérnes, en el Tribunal Supremo de Justicia, la apertura de Tribunales, presidiendo dicho acto el ministro de Gracia y Justicia, quien dió lectura á un notable discurso.

Ocupándose el Sr. Durán y Bas de la elección del tema que había de informar su discurso, manifestó ser partidario de poner en armonía todas nuestras leyes con el espíritu de nuestras instituciones políticas y con las condiciones y necesidades de la sociedad española, siempre atendiendo al fin de vigorizar la vida social y reanimar la actividad de todos los elementos de prosperidad y progreso.

Entró á analizar el criterio especial que hay necesidad de aplicar á las leyes necesitadas de reforma, y fijándose en el jurado, estima ha de atenderse en él con preferencia más á la influencia del elemento jurídico que á la del político.

En el Código civil es necesario, á su juicio, introducir principios é instituciones que hasta ahora se estimaron propios del Código de Comercio.

La Ley Hipotecaria necesita profunda y radical reforma; llevando al Código civil los preceptos que organizan los derechos reales, y reservando á la del Registro de la Propiedad lo que se refiere á la inscripción de los títulos de derecho, simplificándola sin que disminuyan las garantías de buena fé y el derecho á reclamar; y por fin, que se complete el Código de Comercio con el que se dicte para la marina mercante.

Conviene, según su criterio, fijar la atención en la nueva dirección que va á tomar la política jurídica por la influencia del espíritu de nuestros días, y respecto á este punto, opina que los problemas jurídicos tendrán más carácter social que político.

Extendióse en largas consideraciones acerca de los problemas jurídicos presentes y la forma de resolverlos, siempre dentro del principio jurídico puro, al que considera como elemento fundamental y límite natural de los demás principios directivos en los

organismos del derecho positivo de los pueblos.

Mostróse partidario de la mayor expansión posible á la libre actividad del hombre, como representación de fuerza natural en la sociedad y elemento eficaz y poderoso del progreso siendo el reconocerlo así un signo de progreso y perfección.

Sobre este tema hizo largas consideraciones, pasando después á ocuparse de lo que se refiere á administración local, á cuyo propósito dice: «Nuestro sistema de reglamentación necesita en este punto radicalísima reforma.

En 1868 inicióse una nueva tendencia; hoy, necesario es decirlo, está distante aún de su completo desarrollo.

No se me oculta que los intereses generales han de estar á cargo de la administración central; pero tampoco á nadie se oculta, primero, que sin abandonar el poder público el cuidado de esos intereses, pueden conciliarse en un sistema de organismos jurídicos con los particulares que con ellos se relacionan: ¡qué hermoso libro pudiera escribirse con el título de *Armonías sociales!* segundo, que no es imposible dejar á la actividad individual la creación de empresas bien organizadas para el fomento de los intereses públicos, sin perjuicio de los particulares, y tercero, que delegadas muchas atribuciones del poder central en sus representantes en provincias, la libre actividad individual podría desarrollarse en condiciones de fácil expansión, sin perjuicio además de ensancharla por medio de reglas generales en particular respecto á los intereses económicos.

Libertad en la iniciativa; prescripciones generales para su aplicación; intervención gubernativa, más que en forma de concesiones, con facultades para reprimir extramilitaciones; sencillez en la tramitación, cuando sea puramente indispensable, para realizarla con brevedad y economía en servicio de la actividad individual, es como debe llevarse á los organismos

del derecho, en el concepto de fuerza social, el principio directivo que motiva estas líneas.

Punto importantísimo es, éste, sobre todo en un país como España en que el Estado, débiles sus fuerzas financieras, no abunda en medios para acometer vastas empresas, que pueden ser objeto de las aplicaciones de la actividad individual.»

Terminó su discurso mostrándose partidario de que se introduzca el principio de expansión individual en los organismos jurídicos.

## La verdad Y las mentiras

### DOLORA

Cuando por todo consuelo,  
un sacerdote al nacer,  
nos dice en nombre del cielo,  
—polvo es, y polvo ha de ser,—  
dicen en coro armonioso,  
el pecho de gozo lleno:

la nodriza: ¡Será hermoso!—

Y la madre: ¡Será bueno!—

Y luego, allá en lontananza,

gritan en acorde son:

—¡Será feliz!—la esperanza;

y—¡será Rey!—la ambición.

Y yendo el tiempo y viniendo,

aquí, lo mismo que allá,

la religión va diciendo:

—¡Polvo es, y polvo será!—

Con vanidad y codicia,

dicen, sin reír jamás:

—¡Será un Cresol!—la avaricia;

y el orgullo: —¡Será mas!—

Y exclaman con fiero acento

de todo sabor en pos:

—¡Será Homero!—el sentimiento;

y la razón: —¡Será Dios!—

Y en tanto la religión,

al morir, como al nacer,

repite: —No hay remisión;

¡polvo es y polvo ha de ser!—

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

## Ejército vencido

No son los únicos vencimientos ni las solas derrotas que un ejército puede sufrir el que sucumba aplastado por el número ó los medios guerreros

del contrario, que sea entregado por la impericia de sus generales ó por su cobardía, que deba su desastre á la falta de valor colectivo ó á la ausencia de hábitos militares; hay otros casos en los esas grandes familias marciales se derrotan á sí mismas, se vencen á sí propias por su indisciplina, su ignorancia ó su olvido del honor que ha de conservar inmaculado todo el que ciña espada, pues por algo ésta era muestra visible de la caballerosidad en los tiempos en que ser caballero suponía algo mas que gastar levita ó usar chistera.

Un ejército que desobedeciese á sus jefes, que los insultara, pisoteando estrellas y galones, que cometiera crueldades indignas de seres civilizados con los vencidos ó que los espoliase como cuadrilla de armados malhechores, estaría derrotado por su deshonesto proceder; porque no podría fundarse sobre el nada sólido, nada estable, nada duradero; no sería una salvaguardia para su patria, sino un enemigo de ella; resultaría inútil, perjudicial, la sociedad que lo armó le retiraría su apoyo, y caería entonces vencido por su indisciplina y su crueldad.

Un ejército ignorante de sus deberes militares llevaría al combate la conciencia de su inutilidad, de su impericia, y esta debilidad moral le haría mostrarse receloso y desconfiado en la lucha, propenso á la fuga y tímido para la acometida; estaría vencido antes de entrar en fuego.

Un ejército cuya administración fuera poco escrupulosa, poco honrada, en la que el oficial, en vez de cuidar del soldado lo convirtiese en materia explotable, haciendo que á éste le faltara aquella «satisfacción interior» de que tan sabiamente hablan nuestras incomparables ordenanzas militares, tendría en sí un germen de discordia y de rivalidad que lo invalidaría para el triunfo.

Pues si tales vicios vencen y derrotan sin plomo ni acero, cuando al fin y al cabo tienen cierta rudeza en la falta, cierta virilidad en el crimen que ocasionan, por ser propio del hombre la brutalidad en la manifestación de sus bajas pasiones, ¿qué diremos de un ejército cuyos delitos son tradiciones, indiscutibles, fallos discutidos, robos de documentos, delaciones misteriosas, ventas de secretos, falsificación de billetes particulares, intervenciones de damas enlutadas de sexo desconocido, embustes como puños y calumnias como casaca? ¿Qué decir de un ejército que mancha sus páginas históricas con una farsa lúgubre y cancanesca?

¡Pobre Francia! Condenado ó abuelto Dreyfus, tu ejército ha quedado maltrecho, vencido y humillado por las declaraciones inconexas y contradictorias de tanto y tanto general, que nos han demostrado la falsedad de tu poderío y tu temor al conflicto, que era el sueño dorado del *chauvinisme* y la ansiada *revanche*.

¡Pobre Francia! Mientras Bertillon desempeñaba ridículo y bufonesco sainete en Rennes, Guillermo revisaba en San Privat sus coraceros blancos, sus hulanos rojos y sus dragones azules, dedicándole un recuerdo como limosna caritativa.

Llora, Francia, llora. Tu has perdido tu ejército en Rennes, como tus hermanas Italia y España los perdieron en Adua y en Santiago.

F.

## A VUELA PLUMA

**A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiendo en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.**

(De La Verdad.)

Abril de 1898.

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de pesas y medidas, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más legal de los impuestos, sino que le han aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

**Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha hecho presente al llamado alcalde de esta ciudad el deber en que se halla de pagar á los empleados cesantes, de este Ayuntamiento; pero como el señor Luengo y Prieto manda y los verdaderos alcaldes de aquí hacen lo que les viene en gana, de ahí resulta que, á pesar de los ofrecimientos que hizo la digna primera autoridad civil á la comisión que le visitó durante las pasadas fiestas, y á pesar del oficio dirigido recientemente á esta alcaldía, los cesantes continúan sin cobrar, y, si hemos de creer al rey de esta *ínsula*, no cobrarán, aunque se empeñen los gobernadores de las 49 provincias y hasta el propio ministro de la Gobernación.**

Así lo asegura, y así estamos seguros de que sucederá, contra toda ley y toda justicia, si el Sr. Gobernador no recurre á otros medios que esos oficios recordatorios cuyo alcance es de todos sobrado conocido.

**La prensa de Barcelona publica el relato de un crimen cometido el sábado en el entresuelo de la casa n.º 10 de la calle de Trafalgar, de aquella ciudad, del que fué víctima el**

cofrador del *Credit Lionays* D. Juan Castillo, al que le fueron inferidas varias heridas, de las que se halla en grave estado, cuyo crimen fué cometido en iguales circunstancias y con análoga preparación al del que fué víctima años atrás en la propia capital el cofrador de aquella sucursal del Banco de España D. Salvador Azemar.

El autor del hecho fué puesto á disposición del Juzgado.

**Copiamos del «Diario de Tarragona»:**

«Sepa *La Verdad*, que si su amigo D. Teodoro no hubiera levantado tanto la voz (cree este señor que el que más chilla lleva la razón) no nos hubiéramos enterado de la conversación que el martes sostuvo con el Sr. Luengo, cuando pacientemente tuvimos que *aguantar* en el saloncillo de espera que el cacique máximo (pronto pasará á ser *mínimo*) de Tortosa acabará de dar la *lata* al señor gobernador.

Nosotros no somos de los que pegamos el oído á las cerraduras para oír lo que no nos importa, pero tampoco somos de los que nos los tapamos cuando hay algun imprudente que publica los secretos á voz en grito.»

**El alcalde de Barcelona,** Sr. Robert, ha recibido un nuevo telegrama de Oporto, que dice lo siguiente:

«Llegaron los médicos noruegos. Aumenta la epidemia. Ha habido dos casos en el Hospital y otros dos en la ciudad, y un muerto sospechoso, sin contar ocultaciones.»

La comisión internacional, compuesta de rusos, franceses y catalanes, continúa trabajando activamente en los experimentos comparativos de la vacuna, que marchan bien con resultados interesantes. Trátanse los casos nuevos en el hospital por medio de la sueroterapia. Es prematuro consignar resultados.—La Comisión.

**Dicen de Tarragona:**

«Los *aschantis*, que llegaron ayer á la vecina ciudad de Reus y que tanto llamaron la atención de aquel vecindario por su tez negra y anillos pendientes de la nariz, han visitado también parte de ellos nuestra capital, en donde, durante las pocas horas que han permanecido en ella, las han aprovechado expendiendo monedas y billetes falsos y timando en la tienda de D. José Antonio Jové la friolera de treinta metros de tela de seda negra por valor de 120 pesetas.»

Si á esos *chatos* se les ocurre visitar esta ciudad, ya sabrán qué atenerse los dueños de los comercios.»

**Anteayer, al caer la tarde,** llamaba la atención una inmensa hoguera en los montes cercanos á la *Caramella*, que se extendía rápidamente alentada por el fuerte viento que soplabá.

El fuego, que duró algunas horas, debió causar bastantes daños, á juzgar por su extensión.

**Por el ministerio de la** Gobernación se han remitido al gobierno civil de esta provincia cien ejemplares de cartillas con instrucciones sanitarias contra la peste bubónica.

**El teniente Portas, que** tanta celebridad alcanzó con motivo de los procesos que se instruyeron por el atentado de la calle de Cambios de Barcelona, ha dejado de pertenecer á la comandancia de la guardia civil de dicha capital, continuando en comisión en la misma.

**Han sido nombrados maestros** interinos de García, Torredembarra, Vinebre y Cenja, D. Antonio Aragonés Ferré, D. José Peguerols Brusca, D. Jaime Tarragó Grau, doña Dolores Casals Riach y D.ª Angela Arduña Langarita, respectivamente.

**Dicen de Nápoles que ha** ocurrido una desgracia que ha causado mucha impresión.

Un catedrático de la Universidad, el doctor Zernel, trataba de subir al cráter del Vesubio y, debido á una imprudencia, ha caído de bastante altura, quedando muerto en el acto.

Por los documentos que se le han encontrado en el bolsillo ha podido ser identificado el cadáver.

**Segun noticias, el Gobernador** civil de esta provincia ha tomado algunas medidas encaminadas á reprimir cualquiera intentona carlista.

La verdad es, por más que ellos la nieguen, que los partidarios del Pretendiente andan estos días un poco movidos.

**Ha llegado á Tanger Su** Alteza Real el duque de Montpensier, acompañado de su preceptor el notable escritor é ilustrado oficial de la armada española don Francisco Gómez y Agrado.

Acompaña también al joven príncipe su ayo.

A recibirlo al desembarcadero fué el ministro de España, acompañado de todo el personal de su legación.

**El llamado alcalde de esta** ciudad ha recibido una apremiante comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia referente al pago de las atenciones de primera enseñanza.

A esto hemos de objetar lo que decimos en otro lugar de este número al ocuparnos de la cuestión de los cesantes.

Es muy de agradecer que el señor Luengo y Prieto atiendan aquellas reclamaciones que la prensa formula y que se informan en la rectitud y en la justicia; pero es muy triste, y lo consignamos con verdadero pesar, que todos los esfuerzos de tan digna autoridad se estrellen contra la mala fé y la osadía de *cuatro* vividores políticos que, trabajando tras cortina, no titubean en sacrificar á un tercero con tal de conquistar ante sus escasos amigos el título de *personajes influyentes*.

Lo que sucedió ayer con el médico higienista sucederá hoy con el asunto de los cesantes y con el del pago á los maestros.

No somos nosotros los indicados para dar un consejo al Sr. Luengo; pero si dicho señor nos dispensase la honra de aceptarlo, le diríamos:

—Con gentes que tienen la *barra* y el cinismo de Gonzalez, no se ha de ir con medias tintas: ó se transige con ellos pasando por el más vergonzoso de los ridículos, ó se les aplasta de

una vez, valiéndose de todos los medios autorizados por la ley.

Ni más, ni menos.

**La revista anual de los** soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes del puesto de la guardia civil, á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo señalado serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

**Dicen de Oporto:**

«El miércoles último un gato negro entró en el laboratorio municipal y se comió cinco ratones inoculados con el bacilo de la peste.

Un empleado que llegó en el momento crítico del *banquete* trató de coger al felino, pero éste huyó por donde había entrado. En vista del mal éxito, y sabiendo que en una casa vecina había un gato negro, fué allí el empleado, á fin de proceder á la captura del animal, lo que realizó en efecto, siendo conducido en un saco al laboratorio.

Pero las cosas no paran aquí.

En el supuesto de que éste no sea el gato culpable, se ha dado orden de cazar todos los demás gatos negros que tengan su morada en las casas inmediatas al laboratorio municipal.»

**Desde Diciembre de 1897** á Marzo de 1898, ambos inclusive, fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Juan Collada Servellont, José Castor Tejor, Francisco Cupurall Vallverdú, Ramón Borrás Galán, Ramón Belada Castillo, Joaquín Badía Ferreiro, Bartolomé Virado Pons y Antonio Tondo Javer.

**Durante todo el día del** domingo último sopló en esta ciudad y su comarca un fuerte viento N. E., que habrá causado no pocos daños en los olivares, sobre todo en los de las partidas donde por falta de sazón se halla el fruto en muy mal estado.

**En Sevilla circulan monedas** falsas de á peseta, acuñación de 1785 y del Gobierno provisional de 1869.

Están bastante bien imitadas, y se distinguen de las legítimas por su poco peso.

Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata, que las hacen parecer de buena ley.

Sirva de aviso esta noticia para si las tales *pesetas* llegan hasta nosotros.

**Se ha resuelto que los** socorros que se faciliten por el ramo de Guerra á los prófugos acogidos á los beneficios de indulto otorgados por el Real decreto de 20 de Enero último (C. L. núm. 11), desde su presentación hasta su incorporación á los cuerpos á que aquéllos sean destinados, se formalicen con aplicación á dichos cuerpos, satisfaciéndose por éstos con presencia de los oportunos cargos debidamente justificados reintegrándose su importe si dicho destino no tuviere lugar, bien por los interesados si se huviere redimido del servicio, ó por los Ayuntamientos respectivos en caso de resultar inútiles.

**De la frontera comunican** á la superioridad una noticia muy desagradable y que reviste bastante gravedad.

El jefe de uno de los destacamentos militares que tienen allí establecido el cordón sanitario telegrafía manifestando que se ha desarrollado en las tropas de su mando la fiebre tifoidea epidémica.

Inmediatamente que el ministro interino de la Guerra, Sr. Capdepon, se informó del suceso á que nos referimos, ordenó el envío inmediato de tiendas de campaña, medicamentos y cuantos objetos y utensilios de carácter sanitario puedan contribuir á localizar y combatir la epidemia.

Asimismo el Sr. Capdepon dió órdenes para que, con la urgencia necesaria, salga de Madrid el personal que sea preciso perteneciente al cuerpo de Sanidad militar.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

**Recomendamos el hielo** de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establecido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos, y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Juicios señalados para la presente semana:

SECCION PRIMERA

Día 20.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito desacato contra B. P. A.; ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Nougués; procurador, Sr. Planas.

SECCION SEGUNDA

Día 21.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito lesiones contra R. A.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Mir; procurador, señor Castellarnau.

**FALLOS**

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de desacato contra Ramón Roig, ha recaído fallo absoluto.

Y en la procedente también del Juzgado de Gandesa, por el delito de lesiones contra Jaime Grau, le ha sido impuesto un mes y un día de prisión correccional.

**PLAZA DE TOROS**

DE

**TARRAGONA**

**Fiestas de Santa Tecla**

Gran corrida de novillos-toros para el día 24 de Septiembre, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros, escogidos y sin defecto alguno, de la acreditada ganadería de D. Celestino Miguel de Ejea de los Caballeros por las cuadrillas de los renombrados matadores Mancheguito y Alvaradito.

CUADRILLAS

**Espadas.**—Cándido Martínez Mancheguito, de Madrid.—Alejandro Alvarado Alvaradito, de Sevilla.

**Picadores.**—Antonio García Variillas.—Manuel Fajardo, Felipe Salsoso, Juan Gallardo Puerto.—Un reserva.

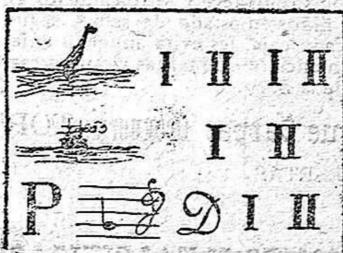
**Banderilleros.**—Francisco Vazquez Gordito.—Manuel Sanz Cerrajillas.—Manuel Martos Martitos.—Antonio Rueda Sombrero.—José Balbastre Pepin.—Baldomero Castillo Sevillano.

**Uu puntillero.**

Amenizará el espectáculo la banda de Almansa. Entrada de sombra, pesetas 2'50. Id de sol, pts. 1'50. Para más detalles en los carteles.

**PASATIEMPOS**

Jeroglífico



La solución en el próximo número.

**LIBROS Y PERIODICOS**

**Blanco y Negro**

El número extraordinario que esta semana publica *Blanco y Negro* es superior en interés y en belleza tipográfica á los anteriormente publicados por nuestro infatigable colega.

Está encerrado el número en doble cubierta: «La playa de Gijón», por Alvarez Sala, y empieza con un interesante viaje de Gabaldón y Asenjo, «La Infanta Isabel en la Granja», artículo ilustrado con profusión de fotografías de mucho interés. Siguen á este original los siguientes: «Frasas proverbiales (nueva y curiosa sección); «El veraneo en la Granja», dibujo de Estevan; «La cabeza y el corazón, poesía en colores; «El paño moruno», la plana de música; «Orillas del Manzanares», magnífico paisaje en color y á doble plana por Berdete; «Siluetas de antaño», por Juan León; «La siesta», dibujo de Muñoz Lucena; «Páginas militares», por Unceta; «Hielo derretido», cuento de Eugenio Sellés; «La peste en Oporto», «Pasatiempos», etc., etc.

Inserta además una información de «La cogida de Reverte». Hé aquí los títulos de los grabados: «La plaza de Bayona», «El primer pase», «Reverte conducido á la enfermería», «La fonda», «Antes de la cura», «El doctor Isla curando al herido», «Retratos de los médicos», «Diego Reverte velando á su hermano», etc., etc.

El precio de tan notable, artístico é

interesante número es «treinta céntimos» en toda España.

Se vende en la librería de Voltes, Angel, 7.

**CORREO DE MADRID**

17 de Septiembre de 1899.

**Manifestaciones de Silvela**

Telegrafian de San Sebastián que el señor Silvela ha manifestado que todavía no es seguro que el martes se celebre Consejo de Ministros, pues probablemente no habrá llegado aún á Madrid el general Polavieja y hay presición de aguardar su llegada, porque ha de tratarse de la cuestión de los presupuestos y es muy conveniente su presencia.

Según el propio señor Silvela, también se harán economías en el Ministerio de la Guerra.

Referente á economías, ha expresado el señor Silvela su parecer de que no se llegará á pasar de 40 millones, pues para llegar á los cien millones sin entorpecer los servicios ni apelar á créditos extraordinarios, es necesario el transcurso de tres ejercicios económicos.

Añade que es preferible hacerlo así, pues de otra manera haciéndolo, con gran esfuerzo tal vez se producirían perturbaciones en la administración del Estado.

**Entrevista con los tagalos**

Con referencia á la entrevista celebrada en Tarlac por los delegados españoles y el general Jaramillo con Aguinaldo, escribe el corresponsal de un diario con fecha 14 de Agosto, diciendo que era la primera vez que los representantes de España se avistaban con los rebeldes.

Durante la comida con que se obsequió á los españoles, el señor Palermo dijo que los tagalos, á pesar de todo lo ocurrido, conservaban afecto á la nación que les había civilizado, y como prueba de ello añadió que por orden expresa de Aguinaldo se había concedido la libertad, sin requisito alguno, á todos los españoles prisioneros que se hallasen enfermos, tanto si eran militares como si fuesen funcionarios civiles.

**En Alliegui**

En el pueblo de Alliegui, Navarra, ha surgido un incidente entre la autoridad local y un capitán del ejército.

Antes de que una compañía de infantería llegase al sitio donde había de verificarse la instrucción de tiro al blanco, el alcalde rogó al capitán jefe de la fuerza que desistiera de ello, con objeto de dejar el paso á la tradicional procesión que celebraba el pueblo.

El capitán se negó á ello, alegando que tenía necesidad de cumplir las órdenes de sus superiores.

El alcalde redobló sus súplicas y el

capitán siguió negándose, produciéndose un altercado, cruzándose frases duras.

El pueblo dió señales de impaciencia y entonces el capitán mandó á los soldados armar los cuchillos en los mausers y obligó á la procesión á que se retirase.

El alcalde alegaba el derecho que le asistía por no haberle avisado con anticipación la autoridad militar la necesidad de cambiar el curso de la procesión.

El jefe de la fuerza se excusó diciendo que al obrar de aquella manera cumplía estrictamente con el más elemental de sus deberes.

Posteriormente los gobernadores civil y militar de Navarra han contereenciado extensamente, dándose recíprocas explicaciones, acordando recomendar á sus respectivos subordinados la reciprocidad de consideraciones.

**Fonda central del Jardín**

DE

**Paculi y Robert**

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, núm. 1

**BARCELONA**

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.  
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

**ZAPATERIA**

**“La Económica”**

Se necesitan dos operarios que sepan su obligación, como tambien dos aprendices.

20, Angel, 20, Tortosa

**CLINICA DENTAL**

del Consultorio Medico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las mas higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

**Mento-Piretrina.**—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

**Coralina.**—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

Tortosa Imp. de F. Barnés Cambios 3.

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?  
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

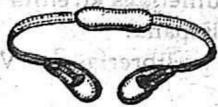
Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

## HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALÉ 20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo) BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



## Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

## SALVACION DE LOS NIÑOS LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo más del 40% de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

## PAPELERIA

DE

## Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretos de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saldaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.  
**LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA RICHARD**  
 De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.